



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/28
10 de junio de 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima quinta Reunión
Bangkok, 14 al 18 de julio de 2008

PROPUESTA DE PROYECTO: COSTA RICA

Este documento consta de los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión para la eliminación definitiva para las sustancias del Grupo I del Anexo A (segundo tramo) PNUD

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Costa Rica

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de eliminación de CFC	PNUD

(II) DATOS CON ARREGLO AL ARTICULO 7 MÁS RECIENTES (toneladas PAO)					AÑO: : 2007
CFC: 27.9	CTC: 0	Halons: 0	MB: 238.1	TCA: 0	

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAIS MAS RECIENTES (toneladas PAO)											AÑO: 2007		
Sustancias	Aerosoles	Espumas	Halones	Refrigeración		Solventes	Agente de proceso	Inhaladores de dosis medidas	Usos de laboratorio	Metilbromuro		Mullido de tabaco	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento					QPS	Non-QPS		
CFC	27,9												27.9
CTC													0
Halons													0
Methyl Bromide											238,1		238.1
TCA													0

(IV) DATOS DEL PROYECTO			2007	2008	2009	2010	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal		CFC	37,5	37,5	37,5	0	
Consumo máximo admisible (toneladas PAO)		CFC	37,5	37,5	37,5	0	
Costos del proyecto (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	200.000	200.000	165.000		565.000
		Costos de apoyo	15.000	15.000	12.375		42.375
Fondos totales aprobados en principio (\$EUA)		Costos del proyecto	200.000	200.000	165.000		565.000
		Costos de apoyo	15.000	15.000	12.375		42.375
Fondos totales liberados por el ExCom (\$EUA)		Costos del proyecto	200.000	0	0		200.000
		Costos de apoyo	15.000	0	0		15.000
Fondos totales solicitados para el año en curso (\$EUA)		Costos del proyecto		200.000			200.000
		Costos de apoyo		15.000			15.000

(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Aprobación general
--	---------------------------

QPS: Cuarentena y pre-embarque

Non-QPS: No de cuarentena y pre-embarque

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Costa Rica, el PNUD ha presentado a la 55ª Reunión del Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha de las actividades acerca de la ejecución del primer programa de trabajo para el plan de gestión para la eliminación definitiva de Costa Rica. El informe fue acompañado de una solicitud de financiación para el segundo programa de trabajo, a un costo total de 200 000 \$EUA más costos de apoyo de organismo de 15 000 \$EUA.

Antecedentes

2. El plan de gestión para la eliminación definitiva para Costa Rica fue aprobado en principio por el Comité Ejecutivo en la 52ª Reunión por la suma de 565 000 \$EUA, más costos de apoyo de organismo de 42 375 \$EUA para el PNUD, para eliminar completamente el consumo de CFC en el país antes de 2009. En la misma reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 200 000 \$EUA, más costos de apoyo de organismo de 15 000 \$EUA, para la ejecución del primer programa de trabajo.

Informe sobre la marcha de las actividades relativas a la ejecución del primer programa de trabajo

3. Durante el primero programa de trabajo se ejecutaron diversas actividades, a saber: se revisaron los reglamentos y normas sobre SAO, el sistema de cupos se está aplicando plenamente, se ha firmado el contrato con los instructores que ofrecerán los talleres de capacitación sobre refrigerantes de alternativa, y se está realizando el proceso de selección de técnicos; se está llevando a cabo la selección y licitación de herramientas y equipos para servicio y mantenimiento a ser distribuidos como un incentivo para las buenas prácticas. También, se ha organizado el programa de capacitación para los subsectores de pesca, industrial y comercial, y ya se ha impartido capacitación a 30 técnicos. Se han retroadaptado a refrigerante HCFC-22 tres naves, equivalentes a 58 por ciento de la flota pesquera de Costa Rica, desde que se aprobó el primer programa de incentivos. Finalmente, se ha establecido y dotado con personal la unidad de gestión de proyecto.

4. Para fines de 2007, se habrán desembolsado o comprometido 151 952 \$EUA, con un saldo de 48 048 a ser utilizados en 2008.

Plan de acción para el segundo programa de trabajo

5. El Gobierno de Costa Rica se compromete a ejecutar diversas actividades en el marco del segundo programa de trabajo del plan de gestión para la eliminación definitiva. Entre éstas se incluyen: talleres técnicos y distribución de herramientas entre el personal capacitado; redistribución de los equipos de recuperación y reciclaje conforme a la realimentación de las actividades de supervisión; asistencia técnica y financiera para retroadaptar los equipos de refrigeración a base de CFC en los barcos de pesca a refrigerantes de HCFC-22, y ocho talleres sobre buenas prácticas de servicio y mantenimiento y recuperación/reciclaje para el resto del sector pesquero que utiliza equipos a base de CFC. También se cubrirán el cumplimiento del sistema de cupos para la importación y prevención del comercio ilícito de CFC por medio de la inspección continua de los almacenes de los importadores y distribuidores de SAO y la

capacitación de los oficiales a cargo de cumplimiento. Se continuarán ejecutando las actividades de supervisión, presentación de informes y control.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

6. El consumo de CFC de 2007 notificado por el Gobierno de Costa Rica conforme al Artículo 7 del Protocolo, de 27,9 toneladas PAO, ya era alrededor de 9,6 toneladas PAO inferior al nivel permisible máximo de consumo del Protocolo, de 37,5 toneladas PAO para ese año. La reducción del consumo de CFC lograda en 2007 fue el resultado de la estrategia de eliminación uniforme aplicada por el Gobierno, reforzada por el sistema de otorgamiento de licencias establecido.

7. En respuesta a la Secretaría, el PNUD señaló que el sistema de licencias también registra la importación de varios HCFC (HCFC-22, HCFC-124; HCFC-141b y HCFC 142b). Sin embargo, en este momento, el sistema no fija ningún límite de importación para estas sustancias.

8. El objetivo del programa de incentivos para usuarios finales es convertir los sistemas de refrigeración a base de CFC de la flota pesquera fundamentalmente a refrigerantes de HCFC-22. Este componente del proyecto es la continuación de un proyecto similar aprobado en el marco del plan de gestión de refrigerantes para Costa Rica, cuando los HCFC debían eliminarse para 2040. Sin embargo, en su 19ª Reunión de septiembre de 2007, las Partes en el Protocolo convinieron en acelerar la eliminación de los HCFC con una congelación del consumo básico de referencia para 2013 y una reducción de 10 por ciento del consumo básico para 2015. La Secretaría, tomando nota de que el proyecto propone retroadaptar 13 sistemas de refrigeración a base de CFC para el uso de HCFC-22, sugirió que el PNUD considere asimismo la factibilidad técnica y económica de seleccionar otros refrigerantes sin SAO para sustituir el CFC-12.

9. Sobre este asunto, el PNUD indicó que ha estado evaluando otros refrigerantes de alternativa además del HCFC-22 durante varios años, inclusive más desde que las Partes adoptaron el calendario de eliminación de HCFC revisado en septiembre de 2007. En el caso del programa de incentivos para la flota pesquera incluido en el plan de gestión para la eliminación definitiva, se investigaron exhaustivamente los refrigerantes de alternativa sin SAO, y se determinó que el HCFC-22 era el mejor refrigerante de alternativa para las condiciones y los equipos existentes en Costa Rica. Actualmente, si bien la conversión utilizando refrigerante *drop-in* ya se está probando en el país, el HCFC-22 continúa siendo la opción preferida por los usuarios finales debido a su costo más bajo.

RECOMENDACIÓN

10. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del segundo tramo del plan con los costos de apoyo correspondientes a los niveles de financiación indicados en la tabla siguiente:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (SEUA)	Costo de apoyo (SEUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión para la eliminación definitiva para las sustancias del Grupo I del Anexo A (segundo tramo)	200 000	15 000	PNUD

- - -

